

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, el presente proceso para designar curador. Sírvase proveer.

Palmira V, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V. DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 36
RADICACION No. 765204003001-2023-00166-00

Visto el anterior informe, procede el despacho a nombrar auxiliares de la justicia como Curador Ad-litem, del demandado YESID WILFREDO GALVIS PINCHAO, dentro del presente proceso.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR como curador Ad-litem del demandado WILLIAM HUERTAS DIAZ, dentro del presente proceso ejecutivo, al abogado CHRISTIAN CORONADO ZARATE, identificado con la C.C. 1.113.665.446 y con T.P. 340.374 del C.S.J., correo electrónico cristian-53-@hotmail.com, Celular 302 269 7679, de la lista de auxiliares de la justicia de este Despacho, a quien se les notificará el nombramiento conforme a Ley.

SEGUNDO: Fíjense como gastos de la curaduría la suma de \$ 300.000.00 a cargo de la parte demandante, sin lugar a honorarios.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 005 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 de enero de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da7adabc8595c8ada7b7161ff75d6c8ed74aa535aebb5e168e77d68432d3763d**

Documento generado en 22/01/2024 09:11:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>